

11/04/2024 18:53:05 PM

## ACUSE DE RECIBIDO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

### DATOS DEL SOLICITANTE:

No. DE FOLIO: 030076624000120  
FECHA DE PRESENTACIÓN: 11/04/2024  
NOMBRE DEL SOLICITANTE:  
SUJETO OBLIGADO: Secretaría General de Gobierno  
INFORMACIÓN SOLICITADA: Solicitud de acceso a la información sobre adolescentes entre 12 a 18 años que enfrentaron proceso penal en 2023

### FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, su solicitud de acceso a la información será atendida a partir del día hábil correspondiente, la respuesta le deberá ser notificada en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de su presentación.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por cinco días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

RESPUESTA A SU SOLICITUD:	15 días hábiles	03/05/2024
EN CASO QUE SE REQUIERA MÁS INFORMACIÓN:	3 días hábiles	16/04/2024
RESPUESTA SI SE REQUIERE MÁS TIEMPO PARA LOCALIZAR LA INFORMACIÓN:	20 días hábiles	10/05/2024

FOLIO: 030076624000120  
FECHA DE PRESENTACION: 11/04/2024  
FECHA DE RESPUESTA: 02/05/2024

Estimado ciudadano (a):

Con fundamento en el Artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, se le da respuesta a su solicitud de información, en virtud de que se encuentra dentro de las atribuciones de este sujeto obligado, mismas que están establecidas en el Artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur.

Se adjunta un archivo signado por la Directora General de la Defensoría Pública en el Estado, con número de oficio DGDP-334/2024, donde se le da respuesta a su solicitud de información, así como también un archivo en formato Excel, el cual forma parte de esta respuesta.

Sin más que agregar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:



María Andrea Ventura Aragón  
Encargada del Despacho de La Unidad de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos  
Personales de la Secretaría General de Gobierno.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR**

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA  
DIRECCION GENERAL DE DEFENSORIA PUBLICA EN EL ESTADO**  
*"2024, Año del 75 aniversario de la publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"*  
*"abril, mes en el que las lenguas indígenas toman tribuna en Baja California Sur"*

Oficio: **DGDP-334/2024**  
 La Paz, Baja California Sur, 30 de abril del 2024.  
**Asunto: Contestación folio 030076624000120.**



**S/N.  
PRESENTÉ.**

Quien suscribe, con fundamento en los artículos 5 fracción XI, 8 fracciones I, VI y VII, 16 fracciones I, V, VII, XII de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Baja California Sur, así como el artículo 6 fracciones I, X y XII del Reglamento de Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Baja California Sur, en atención al oficio **SGG/SUBSGG/UTAI/43/2024**, emitido por la **Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría General de Gobierno, María Andrea Ventura Aragón**, referente a la solicitud de información con número de **Folio 030076624000120**, le hago de su conocimiento que se anexa la información requerida en el presente escrito.

Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables órdenes.



**ATENTAMENTE.**

**MTRA. LAURA ELIZABETH AGUILAR LUNA**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN EL ESTADO**

c.c.p. María Andrea Ventura Aragón.- Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría General de Gobierno.-  
 c.c.p.- Consecutivo.-  
 LEAL/mfb



I. **Cuestionario General:** Datos correspondientes al 2023  
 Por favor contestar esta primera parte en **WORD**.

1. Total de personas adolescentes que su institución represento en la defensa durante el 2023 por los siguientes criterios:

<b>Número al inicio del 2023</b> Rezago con el que inicio, 1 de enero 2023		<b>Número al concluir el 2023</b> 31 de diciembre 2023	
<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
7	0	72	5

2. ¿Cuál fue el presupuesto con el que operó su institución en el 2023?

	<b>PRESUPUESTO 2023</b>
CAPITULO 1000	\$45,692,072.24
CAPITULO 2000	\$604,570.77
CAPITULO 3000	\$1,544.094.57

3. Especificar el número de personal directivo y operativo que operó en el 2023 en cada área de la Defensoría Pública:

<b>Área</b>	<b>Personal directivo/operativo con funciones exclusivas a la justicia para adolescentes</b>	<b>Personal directivo/operativo con funciones mixtas simultaneas (adultos y de adolescentes)</b>	<b>Salario mensual promedio del personal</b>	<b>Número de horas invertidos en cursos o capacitación durante el 2023.</b>
Directivo	0	2	\$40,000.00	180
Defensores/as Públicos	2	0	\$24,000.00	210
Peritos (En caso de no contar, reportar 0)	0	0	0	0

4. Número total de horas invertidos en cursos o capacitaciones que la Defensoría Pública ofreció al personal técnico durante 2023 sobre los temas de:

<b>CURSO</b>	<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>INSTITUCIÓN QUE LO IMPARTIO</b>
Justicia para adolescentes		
Supervisión/Cumplimiento de medidas de internamiento		
Supervisión/Cumplimiento de medidas en libertad		
Problemática de las adolescencias		
Enfoque de Género		
Enfoques Diferenciados (Discapacidad, Indígenas, LGBTTTIQ+)		
Derechos Humanos	6, 120, 4, 4	Primero: IJPP/CEJA/USAID  Segundo: Consejo de la Judicatura Federal:  Tercero: H&C Capacitación Integral  Cuarto: Interno Jefatura de Capacitación
Elaboración y Redacción de Informes	2 horas	Interno Jefatura de Informática
Criterios Jurisprudenciales Internacionales y Nacionales	5 horas	Casa de la Cultura de Jurídica
Técnicas de Litigación	3 y 20 horas	Primero: Sistema Penal y Acusatorio y Oral-Capacitación Puebla  Segundo: Interno Jefatura de Capacitación
Papel de la Defensa Especializada	2 horas y 2 Horas	Ambos Colegio de Estudios Multidisciplinarios Cuatla
Investigación Criminal		

Otro	3 y 4	Primero: Interno Jefatura de Capacitación  Segundo: Tribunal Superior de Justicia de Baja California Sur
------	-------	--

5. Señalar los mecanismos de coordinación interinstitucional, durante el 2023, en los que haya participado en su entidad con los demás operadores del sistema de adolescentes. Señalar todos los que apliquen y su periodicidad.

Mecanismo de Coordinación	3 o más veces al año	2 veces al año	1 vez al año	Ninguno
Reuniones	x			
Mesas de Trabajo	x			
Conversatorios		x		
Otros			x	

6. ¿Durante el 2023 la Defensoría Pública evaluó y/o participó en la evaluación del impacto de su representación legal?

Respuesta: No

7. En caso de haber contestado afirmativamente la pregunta anterior, ¿se ha compartido el resultado de la evaluación con las instituciones que conforman el sistema de justicia penal para adolescentes?

Respuesta: No Aplica

8. En caso de haberse realizado la evaluación anteriormente referida, adjuntar el documento en su versión pública.

Respuesta: No Aplica